



La fuerza que transforma Bolivia

**NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE ENMIENDA N° 1
AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)**

CITE: YPFB-GNCO-181/2015

**OBJETO: TRANSPORTE DE GARRAFAS DE GLP VIA TERRESTRE A LAS
DIFERENTES EE.SS. DEL DTCC 2016
CÓDIGO: CDO-01-DCCEN-134-15
(Primera convocatoria)**

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Compras, se podrá ajustar el DBC con enmiendas, antes de la presentación de propuestas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

De Acuerdo al inciso e) del párrafo III del Art. 25 del Reglamento de Contrataciones Directas del D.S. 29506, el Responsable de Contratación Directa, tiene como responsabilidad y atribución aprobar las enmiendas al Documento Base de Contratación.

Que de acuerdo al informe Administrativo N° YPFB-GNCO-948/2015 de fecha 06 de noviembre de 2015 emitido por el Analista de Contrataciones, solicita al RCD aprobar las enmiendas al DBC.

POR TANTO:

El RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Enmiendas N° 1 de fecha 06 de noviembre de 2015 emitida por el Analista de Contrataciones de la GNCO, con enmiendas al Documento Base de Contratación, del proceso de contratación: "TRANSPORTE DE GARRAFAS DE GLP VIA TERRESTRE A LAS DIFERENTES EE.SS. DEL DTCC 2016", CÓDIGO N° CDO-01-DCCEN-134-15, la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DBC en las secciones que corresponden.

SEGUNDO: El Analista de Contrataciones dependiente de la GNCO, queda encargado de publicar el presente documento, la Nota de Enmiendas en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación.

La Paz, 06 de noviembre de 2015

ORIGINAL FIRMADO POR

**Lic. German Juan Ticona Mamani
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**





La fuerza que transforma Bolivia

INFORME ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN

CITE N°: YPFB-GNCO-948/2015

A: Lic. German Juan Ticona Mamani
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA (RCD)

DE: Freddy Marcelino Andrade Mamani
ANALISTA DE CONTRATACIONES - GNCO

REF: ENMIENDAS AL DBC PROCESO DE CONTRATACION "TRANSPORTE DE GARRAFAS DE GLP VIA TERRESTRE A LAS DIFERENTES EE.SS. DEL DTCC 2016"

FECHA: La Paz, 06 de Noviembre de 2015

En atención al numeral 13.1 del Procedimiento de Compras, a continuación se desarrolla el informe administrativo de justificación para la solicitud de aprobación de enmiendas al DBC correspondiente al proceso de contratación "TRANSPORTE DE GARRAFAS DE GLP VIA TERRESTRE A LAS DIFERENTES EE.SS. DEL DTCC 2016".

1. Antecedentes.

- En fecha 26 de octubre de 2015 se efectuó la publicación del proceso de contratación "TRANSPORTE DE GARRAFAS DE GLP VIA TERRESTRE A LAS DIFERENTES EE.SS. DEL DTCC 2016", CÓDIGO: CDO-01-DCCEN-134-15, en el Sistema de Contrataciones de YPFB – Segunda Feria YPFB Compra 2015.
- Mediante Instructivo YPFB PRS GNCO N° 058/2015 de fecha 04 de noviembre de 2015, se instruye a todas las unidades organizacionales de YPFB a nivel nacional que todos los proponentes que participen en la 2da. Feria YPFB Compra 2015 deberán presentar junto con sus propuestas/ofertas el **Formulario de Declaración de Incompatibilidad**, no pudiendo participar aquellos proponentes que tengan una relación de parentesco hasta tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con personal que actualmente trabaja en YPFB.

2. Justificación de las Enmiendas.

De acuerdo al numeral 22 del Documento Base de Contratación, se establece que YPFB podrá realizar enmiendas, por iniciativa propia o como resultado de las actividades previas o en cualquier momento antes de la presentación de propuestas; las mismas que serán aprobadas por el RCD mediante Nota Expresa. Las enmiendas serán publicadas en la página web de YPFB. www.ypfb.gob.bo.





La fuerza que transforma Bolivia

Se considera necesario efectuar enmiendas al DBC de acuerdo a Instructivo YPFB PRS GNCO N° 058/2015 de fecha 04 de noviembre de 2015, incorporando el **Formulario de Declaración de Incompatibilidad** y otras enmiendas producto de la inclusión del mencionado documento.

3. Conclusiones y Recomendaciones

Con el objeto de dar cumplimiento al lineamiento según Instructivo YPFB PRS GNCO N° 058/2015 de fecha 04 de noviembre de 2015, se concluye que es necesario efectuar enmiendas al DBC correspondiente al proceso de contratación **"TRANSPORTE DE GARRAFAS DE GLP VIA TERRESTRE A LAS DIFERENTES EE.SS. DEL DTCC 2016"**, CÓDIGO N° CDO-01-DCCEN-134-15, y se recomienda a su autoridad aprobar la Nota de Enmienda N° 1 al DBC adjunto al presente informe.


Freddy Andrade Mamani
ANALISTA DE CONTRATACIONES
GNCO - PRS
Y.P.F.B.



fam.

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE ENMIENDAS N° 1

AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN

SEGUNDA FERIA YPF B COMPRA 2015

**REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DIRECTAS
EN EL MARCO DEL D.S. 29506**

CÓDIGO: CDO-01-DCCEN-134-15

**OBJETO: TRANSPORTE DE GARRAFAS DE GLP VIA TERRESTRE A
LAS DIFERENTES EE.SS. DEL DTCC 2016
(Primera convocatoria)**



NOTA DE ENMIENDAS N° 1

"TRANSPORTE DE GARRAFAS DE GLP VIA TERRESTRE A LAS DIFERENTES EE.SS. DEL DTCC 2016"
CODIGO: CDO-01-DCCEN-134-15
(Primera Convocatoria)

De acuerdo a informe N° YPFB-GNCO-948-15 de fecha 06 de noviembre de 2015; se emite la presente Nota de Enmiendas al Documento Base de Contratación, de acuerdo a lo señalado a continuación:

ENMIENDA N°1

Se incluye el inciso K) en el numeral 3 "IMPEDIDOS PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN" del Documento Base de Contratación, de acuerdo al siguiente texto:

"k) Los proponentes cuyos representantes legales, socios, propietarios, ejecutivos, trabajadores o empleados de la empresa que representan tengan relación familiar o grado de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad con personal que actualmente trabaja en YPFB"

ENMIENDA N°2

Se modifica el inciso a) del numeral 11 "DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS" de acuerdo a lo siguiente:

DICE

- a) La falta de presentación de los Formularios solicitado en el presente DBC.

DEBE DECIR

- a) La falta de presentación de los Formularios solicitados en el presente DBC salvo el **Formulario de Declaración de Incompatibilidad.**

ENMIENDA N°3

Se incluye en la parte III del DCD, los siguientes incisos:

Numerales I. **DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS PARA PROPONENTES**
Formularios/Documents Administrativos:

g) Formulario A-3 Declaración de Incompatibilidad"

Numerales II. **DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS PARA ASOCIACIONES ACCIDENTALES O CONSORCIOS**
Formularios/Documents Administrativos:

d) Formulario A-3 Declaración de Incompatibilidad" *(Este formulario debe ser presentado por cada empresa que integra la asociación accidental o consorcio)*



ENMIENDA N°4

Se incluye en la parte III del DBC el siguiente formulario:

FORMULARIO A-3 DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDAD																								
DECLARACION DE PARENTESCO CON EL PERSONAL DE YPFB																								
(Lugar)..... , (Fecha) de de																								
Señores YPFB Presente.-																								
Ref. Código del Proceso N° "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX" (Indicar el Nombre del proceso)																								
De nuestra consideración:																								
<i>(En caso de NO tener parentesco con ningún funcionario de YPFB colocar):</i> Por la presente declaro que los representantes legales, socios, propietarios, ejecutivos, trabajadores o empleados de la empresa que represento no tienen relación familiar o grado de parentesco con funcionarios de YPFB.																								
<i>(En caso de Sí tener parentesco con algún funcionario de YPFB colocar):</i> Por la presente declaro que los representantes legales, socios, propietarios, ejecutivos, trabajadores o empleados de la empresa que represento tienen relación familiar o grado de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los Directores, Ejecutivos, trabajadores o empleados de YPFB que se detallan a continuación:																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"><thead><tr><th colspan="3" style="text-align: center;">Proponente</th><th colspan="2" style="text-align: center;">YPFB</th></tr><tr><th style="width: 25%;">Nombre</th><th style="width: 25%;">Posición</th><th style="width: 25%;">Parentesco</th><th style="width: 25%;">Nombre</th><th style="width: 25%;">Cargo</th></tr></thead><tbody><tr><td>1.-</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2.-</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					Proponente			YPFB		Nombre	Posición	Parentesco	Nombre	Cargo	1.-					2.-				
Proponente			YPFB																					
Nombre	Posición	Parentesco	Nombre	Cargo																				
1.-																								
2.-																								
Atentamente,																								
_____ <i>(Firma del proponente)</i> <i>(Nombre completo del proponente)</i>																								

